

90567



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años  
a favor de Don Fernando Lillo Delgado  
de nacionalidad española  
residente en Madrid, General Ibañez Ibero, 3  
por: "UN TOPE AMORTIGUADOR PARA PUERTAS"

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un tope amortiguador para puertas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, indeformabilidad, duración, estética, reducido peso y volumen y economía.

10.-



5.- El tope cuyo registro se preconiza, se situa preferentemente en el suelo y limita la apertura de las puertas, evitando el golpeo de estas contra muebles, muros y similares y sin producir ningún ruido, ni provocando ningún desgaste de la zona de la puerta que continuamente se golpee contra el citado tope, quedando intacta la pintura o barnizado de la puerta correspondiente.

10.- Otra ventaja principal del nuevo tope, es la facilidad de colocación y desmontaje, sin precisión de realizarse ninguna obra, ni aplicación de cualquier elemento complementario.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

15.- En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en sección longitudinal del conjunto del taco, con sus elementos complementarios de cobertura amortiguadora y medios de fijación.

20.- FIGURA SEGUNDA.- Corresponde respectivamente a una vista en planta inferior y superior y lateral de la funda amortiguadora de que está revestido el taco propiamente dicho.

FIGURA TERCERA.- Indica una vista en ligera perspectiva del taco y su planta superior e inferior.

25.- En las citadas figuras, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Taco propiamente dicho, de forma cilíndrica regular, fabricado en cualquier material conveniente, madera, plástico o análogo.

30.- 2.- Abertura superior del taco, prevista longitudinalmente en la parte central del mismo, prolongándose este vaciado

90567



hasta la mitad de la altura del referido taco, en la forma que se representa en la fig. 1ª y 2ª.

3.- Perforación inferior, comunicada con la superior -2- anteriormente descrita y situada en la misma línea de proyección.

5.-

Estas perforaciones comunicadas a base de dos diferentes diámetros, el de mayor anchura superior, permiten la introducción de un tornillo conveniente, cuya cabeza queda retenida en el plano de fondo de la citada perforación superior -2-, en la forma que se representa en la figura 2ª. La parte perforada de menor diámetro sirve para alojamiento de la zona rosca del tornillo.

10.-

4.- Tornillo mencionado, situado en la forma mencionada y cuyo extremo sirve para su anclaje en el suelo o superficie similar de aplicación.

15.-

5.- Cobertura amortiguadora, de forma sensiblemente cilíndrica, con ondulaciones superficiales en sentido transversal aptas para su determinado efecto de compresión en la colocación envolvente sobre el taco interior -1- anteriormente aludido, quedando este ajuste en la disposición representada en corte en la figura 1ª de la adjunta ilustración.

20.-

La parte superior de esta cobertura es cerrada y abierta la inferior para poder introducir el taco -1-.

25.-

Esta cobertura será fabricada en cualquier clase de material conveniente, de cierto grado de deformabilidad eventual y que recibe el impacto o contundencia de la puerta, sirviendo de limitación de recorrido de la misma.

Las dimensiones de este tope, serán las mas convenientes en cada caso de aplicación.

30.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención,



se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

5.-

N O T A

Por ultimo, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1º.- Un tope amortiguador para puertas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza de material rígido y resistente, de forma cilíndrica, que en su parte central y en sentido de altura, presenta un vaciado cilíndrico que se prolonga hasta la mitad de su altura y a partir de este punto hasta la parte inferior, se estrecha en diámetro de la perforación, cuya disposición permite la introducción de un tornillo apropiado, cuya cabeza se situa en el plano inferior de la primer perforación y la rosca se aloja en el vaciado inferior saliendo al exterior el terminal del tornillo que se fija permanentemente sobre la superficie de aplicación, comportando el taco referido una cobertura de material deformable elasticamente que se ajusta a presión sobre el taco soporte correspondiente, estando cerrada esta cobertura envolvente por su parte superior y abierta por la inferior, presentando superficialmente y en posición transversal, unas zonas entrantes y salientes previstas perifericamente y que reciben la contundencia de la puerta, al servir este conjunto de tope de limitación de recorrido de la misma.

20.- 2º.- UN TOPE AMORTIGUADOR PARA PUERTAS.

30.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina

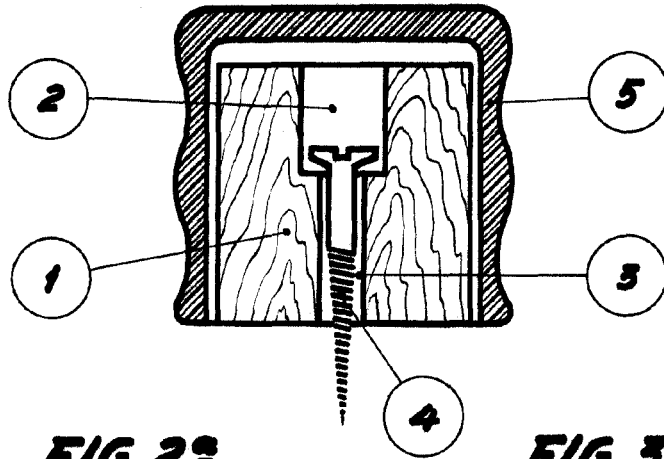
90567



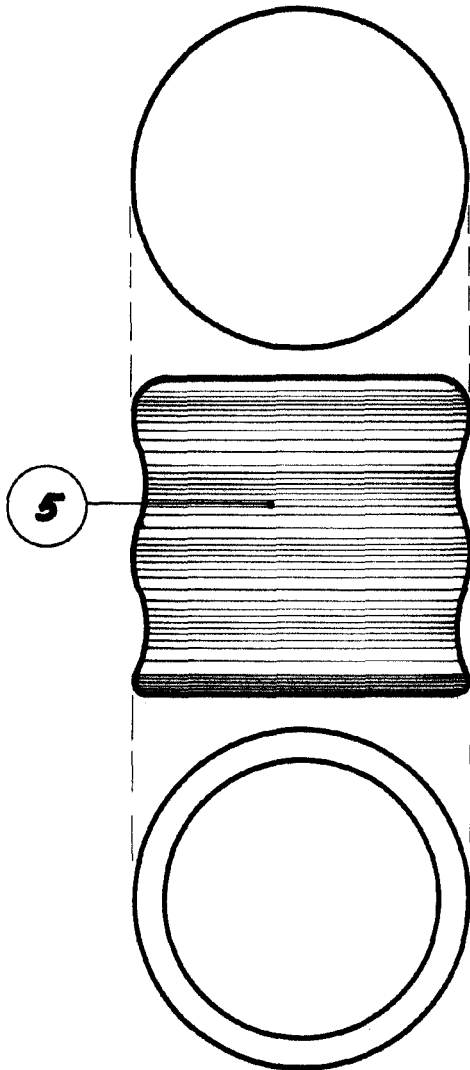
por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.961

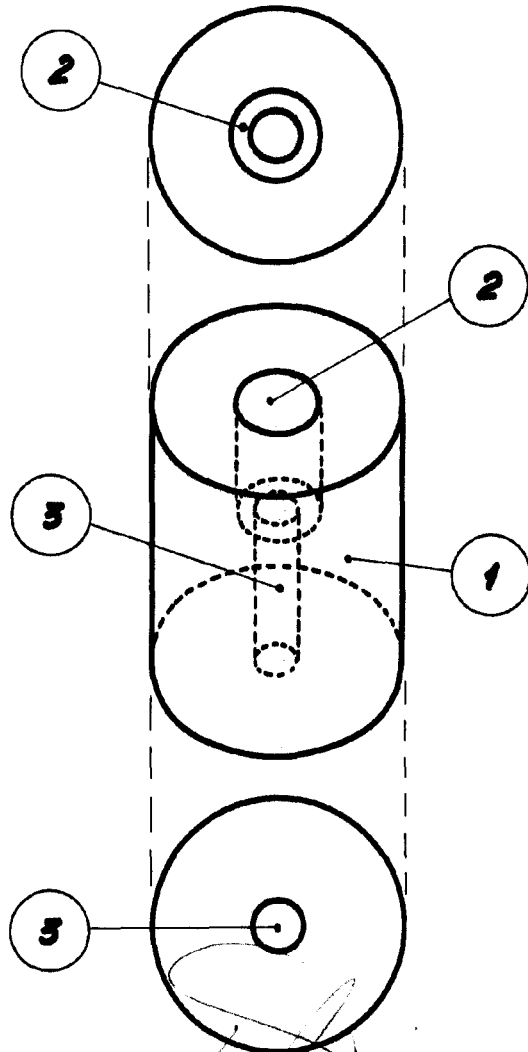
**FIG. 1º**



**FIG. 2º**



**FIG. 3º**



ESCALA VARIABLE

A handwritten signature or scribble located at the bottom right of the page, below the circular views of FIG. 3.